

The background of the cover is a photograph of a suspension bridge spanning a deep canyon. A person is standing on the bridge, looking out over the river below. The landscape is hazy, with mountains in the distance and a warm, golden light. The sky is filled with soft clouds and a few birds are flying in the upper right. The overall mood is serene and evocative.

ANA MARIA DUPEY
Compiladora

FRONTERAS DEL FOLKLORE

IDENTIDADES Y TERRITORIALIDADES

CHOELE CHOEL RIO NEGRO ARGENTINA

**Políticas territoriales en la conformación de Río Negro:
agencias, identidades y ciudadanía**

María Andrea Nicoletti

La conformación de un territorio

¿Desde dónde miramos el territorio rionegrino?

Para comprender los cambios y continuidades de las políticas territoriales de distintas agencias en Río Negro, es importante abrir la mirada en tiempo y espacio, revisar construcciones historiográficas que han pervivido en el tiempo y aventurarse a realizar un proceso de descentrarse y de centrarse en el espacio. Este es el ejercicio que trataremos de hacer a lo largo de esta exposición.

Para ello es importante advertir desde que concepto pensamos el territorio, su construcción y su proceso identitario. Esta apertura nos posibilita observar los cambios de paradigma en un territorio común, lo que algunos geógrafos denominan “etnoterritorio” (Barabás, 2004), hasta la imposición de los límites políticos a fines del siglo XIX con la injerencia de la Nación en la construcción territorial, que nos permiten pensar al territorio en perspectiva binacional en su límite con Chile, regional en su relación con otros territorios y subregional por su proceso de conformación en regiones distintivas.

“Los territorios condensan la historia de los vínculos que la sociedad ha mantenido con sus recursos materiales e inmateriales, físicos y naturales, y con la misma sociedad. La configuración espacial no es más que la sucesiva

metamorfosis en el territorio”, en el tiempo apropiado y transformado técnicamente para satisfacer las necesidades humanas” (Laurín, 2011: 17).

Si utilizamos la multiescalaridad propuesta por Alicia Laurín en sus reflexiones sobre el espacio Arauco Patagónico¹, mientras los límites políticos se tensan, la religión, la cultura y las sociedades y tantas otras escalas materiales y simbólicas, se vuelven porosas y permeables. Desde ese instrumento analítico, podemos pensar al territorio, como el producto del espacio cuyo soporte, resulta de *“las formas en que se construyen los sentimientos de pertenencia al lugar, con los modos elegidos por los grupos sociales para reivindicar sus formas de organización del espacio o su pertenencia a los lugares” (Benedetti, 2011:66).*

La otra parte de la exposición centrada en el territorio como espejo identitario de la sociedad rionegrina se puede analizar desde los ciclos territoriales que van aportando trazos o tipos de sedimentos a lo largo del tiempo y que Magnaghi llama “identitarios” y a los que clasifica como cognitivos y materiales. En el proceso de reterritorialización estos ciclos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (TDR), nos permiten consolidar y desarrollar el nuevo modelo cultural impuesto (2001: IVI, 19), desde las distintas agencias intervinientes en diálogo directo con valoraciones temporales. Estos ciclos generan procesos de comunalización, en el sentido de Brow, construyendo pautas de pertenencia que las consolidan, por ello pensamos las identidades desde estos procesos de pertenencia que *“combinan típicamente tanto componentes cognitivos como afectivos, tanto un sentimiento de solidaridad como una comprensión de la identidad compartida” (Brow, 1990:22).* Como un proceso de construcción socio-histórica, alejado de toda noción esencialista en donde se destacan discursos, prácticas y posiciones intersectadas y antagónicas (Hall, 1996).

Antonio C. R. Moraes, concibe a la historia como una apropiación y transformación del espacio terrestre y del medio natural a través del trabajo de las sociedades. El territorio ya sea entendido como Estado de la Nación o como el proceso histórico de

¹ “Así la escala se transforma en un nuevo concepto geográfico necesario para identificar la ocurrencia procedencia de los eventos que se dan en otras escalas y que inciden en los ámbitos sociales locales. La escala geográfica, complemento de la cartografía, restituye los fenómenos a sus ámbitos de correspondencia. Es la mediadora de las configuraciones observadas y condiciona la naturaleza de las observaciones tanto como la imagen que de ella se dará a nivel descriptivo y explicativo (Raffestin, Racine y Ruffy,1983:124). Por ello hacer inteligible la noción de escala como lugar de ocurrencia de los fenómenos, colaboraría en esclarecer la dimensión espacial intrínseca, de la propia integración y permitiría tomar conciencia de la localización y procedencia de los fenómenos de incidencia regional. En sentido espacial, la escala integra, vale decir, integra al carácter de calificación valorativa y de jerarquía entre fenómenos macro y micro (Castro, 1994:59)” (Laurín, 2011:20).

formación de un lugar, pone el énfasis en los procesos económicos y políticos desde el concepto de apropiación y producción del espacio geográfico (Moraes, 2005: 59).

La acción territorial de las distintas agencias, como sentidos espaciales y sociales en pugna (Paccione, 2001; Kong, 2001; Carballo, 2009), que pasaron por la región, han provocado actos concretos de territorialización, simbólicos y materiales, tanto en la etapa colonial como nacional. Sus dinámicas de territorialización se han hecho visibles en exploraciones del espacio, negociaciones con sus habitantes originarios para el avance de la frontera, guerras de exterminio, fundaciones de poblamientos y cartografías políticas.

Como en círculos concéntricos, es imposible comprender la territorialidad rionegrina sin mirar a la Patagonia desde perspectivas más generales y desde los puntos centrales desde donde se la ha mirado históricamente. Por eso pensamos, como dice Navarro Floria, que la Patagonia es un

“territorio de tránsito y de contacto”, que “se recorre mejor en forma transversal. Es como se sigue la lógica de sus valles y ríos, y como se pasa más rápidamente del ambiente ecológico cordillerano al de la meseta, y de éste al de la costa. En una perspectiva más amplia, del Atlántico al Pacífico, o de un lado a otro de América” (Navarro Floria,1999:18).

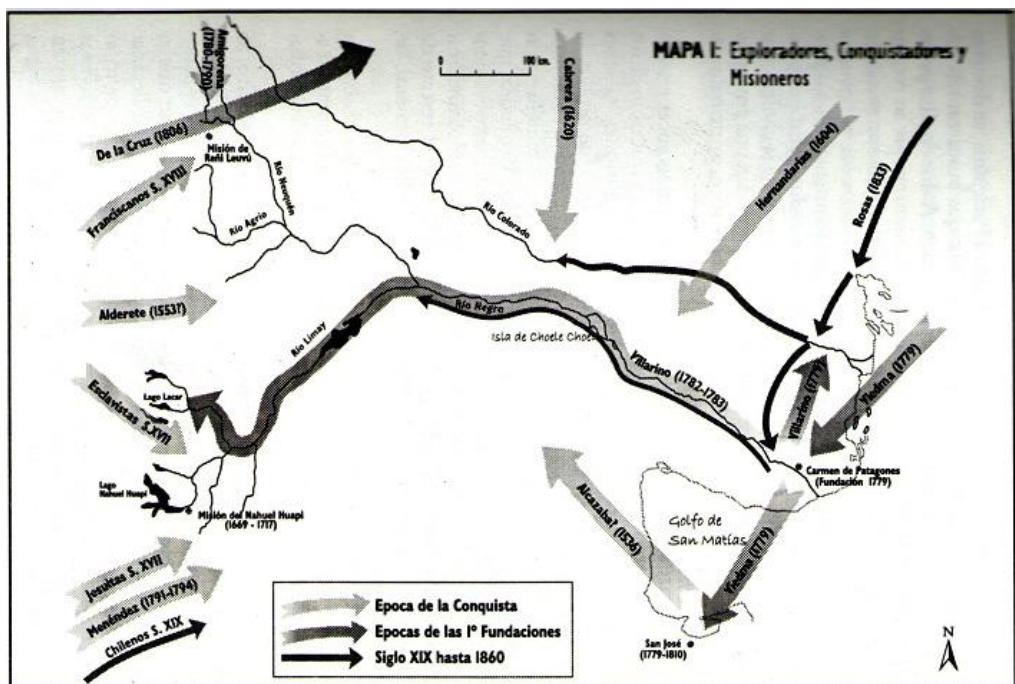


Figura No. 1. Mapa: Exploradores, conquistadores y misioneros: Río Negro en la Norpatagonia Fuente: Navarro Floria, Pedro y Nicoletti, María Andrea. Río Negro, mil voces en una historia, Neuquén, Manuscrito, 2001, pág.43.

Dentro del amplio espacio patagónico, la porción norte del territorio, de lo que hoy denominamos Río Negro, posee por lo menos dos características singulares y fundantes: ha sido primer espacio conquistado por las armas del Estado (1879-1884) y tras su delimitación nacional sostuvo una heterogénea composición subregional. Si bien esta diversidad se advierte en un primer golpe de vista en el amplio espacio rionegrino, de la costa a la cordillera pasando por la meseta central, el triángulo neuquino de montañas y ríos impetuosos mete su cuña con el productivo Alto Valle reorientándose en el siglo XX al Atlántico, sin dejar detrás la dinámica transcordillerana de su común historia con la Araucanía chilena. A grosso modo, Río Negro puede pensarse como un territorio con fuertes tensiones subregionales internas mientras que en Neuquén, esta tensión se advierte en su búsqueda de integración al espacio nacional desde su singularidad y la perdurabilidad de la idea de aislamiento, de triángulo y de isla que marcaron fuertemente su construcción socio histórica.

A lo largo de la historia en Río Negro como puerta y corredor de entrada a la región, emerge la evidencia de la variedad y la excentricidad de su espacio en el que se manifiestan regiones con economías y organizaciones sociales tan diversas: Los Valles, la Zona Andina, la Meseta y la Costa. El sector cordillerano compartido con Chile resulta más abierto y poroso que en Mendoza y sus centenares de pasos y boquetes nos habla de una interrelación cordillerana fecunda y continua. En el otro extremo, la costa atlántica por su corte y accidentada geografía presenta puertos y abrigos naturales propicios para el comercio exterior y la comunicación, pero fundamentalmente constituyen un espacio que atraviesan los grandes ríos que surcan su geografía y la escalonada meseta rionegrina. El Colorado, el Negro, el Neuquén y el Limay, fueron asiento de las primeras poblaciones que tras la conquista se transformaron en urbes, sus valles en espacios de desarrollo productivo y su fuerza en fuentes de energía con más provecho para la Nación que para las nacientes provincias norpatagónicas, Río Negro y Neuquén, que comparten procesos comunes en estrecha relación con el espacio allende la cordillera.

La zona cordillera fue la zona "chilenizada" por excelencia, por ello tempranamente se transformó para el Estado nacional en el "bastión de la defensa de la argentinidad", el cual se institucionalizó a través de tres agencias principales: Parques Nacionales, el Estado con el sistema educativo impuesto desde Nación por la Ley 1420 y la Iglesia, a través de la obra de la Congregación Salesiana desde 1880.

Dos miradas territoriales posibles: La mirada vertical y horizontal del territorio

A partir del análisis de una selección de mapas se reflexiona sobre cambios paradigmáticos en la mirada del territorio.

La apropiación de la Patagonia por parte de la Corona española dio como resultado un territorio de tránsito y de contacto con una fuerte tensión hacia el comercio del Pacífico mediante expediciones, entradas esclavistas desde el sur de Chile y de misioneros jesuitas como avanzada institucional de la frontera.

La *Tabula Geographica Regni Chile* del jesuita Alonso de Ovalle del siglo XVII, de confección horizontal y de lectura vertical, nos muestra este territorio integrado señalando la cordillera. Los dibujos interiores del mapa son muy profusos en el territorio del Pacífico y difusos hacia el Atlántico hasta los mínimos contornos de los ríos bonaerenses.

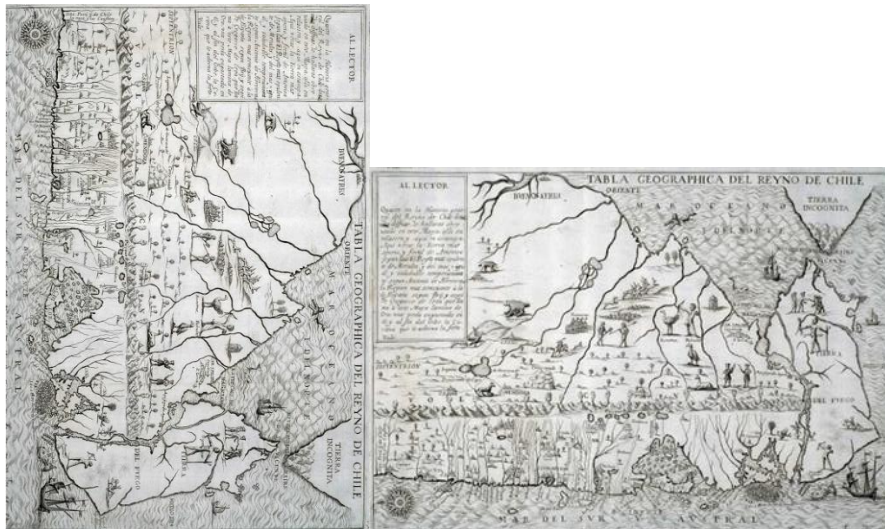


Figura No. 2 "Tabula Geographica Regni Chile". Alonso de Ovalle.1646

El conocimiento del interior del territorio, a través de la exploración de sus ríos, fue sin duda impulsado por el "descubrimiento político" del siglo XVIII, que puso a la Patagonia en el escenario del mundo conocido.

Pero en el siglo XVIII, también fueron los misioneros jesuitas los que nos permiten ver un cambio en la mirada del territorio: de la horizontalidad a la verticalidad, porque en estos mapas primaba esa preocupación por los ríos, las costas oceánicas y el interior del territorio hacia el Estrecho. Este es el caso del mapa del jesuita Thomas

Falkner (1702-1784)² en su *Descripción de Patagonia y de las partes adyacentes de la América meridional* (1774). Los mapas políticos y mapas misioneros del siglo XVIII se confunden en un mismo propósito de posesión del territorio, muestran un desierto imposible de ocupar e inútil de evangelizar, ubicado fundamentalmente en las costas del Atlántico, donde las expediciones habían mayormente fracasado. Esta mirada, fue corroborada a fines de ese siglo con la expedición Malaspina, que intentó fijar los límites del Imperio y caracterizó a los habitantes expresando una *visión gradualista y evolucionista* de sus culturas, como “salvajes” o como “bárbaros”. Sin embargo, Navarro Floria concluye en que el resultado de esta expedición fue

“legitimar la decisión de abandonar la Patagonia, constatando la inhabilitabilidad —para el hombre civilizado— de esos ambientes ecológicos. Desde una perspectiva más amplia, sustentaría la mirada negativa que pesó sobre la Patagonia hasta el último cuarto del siglo XIX” (Navarro Floria, 2003:247).

En síntesis, la mirada desde el Pacífico a la Norpatagonia del siglo XVII vira hacia el Atlántico en el siglo XVIII, pero se concreta recién a fines del siglo XIX en la posesión del territorio.

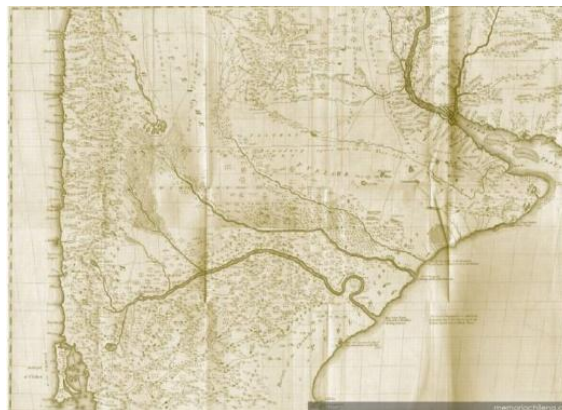


Figura No. 3 A description of Patagonia and the adjoining parts of South America: containing an account of the soil produce, animal, vales, mountains, riviers, lakes, & of those countries: the Religion, government, policy, coustoms, dress, arma and languague of the Indian inhabitansts; and some particular relating to Falkland's Islands/by Thomas Falkner. Hereford:printed by Pugh; London: sold by T.Lewis,1774:143.Biblioteca Nacional de Chile.Memoriachilena.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-74542.html>.

²La trascendencia de la obra de Falkner, que escribió en su país de origen Inglaterra, estuvo relacionada con su descripción sobre las ventajas de ocupar la Patagonia. En su mapa <https://archive.org/stream/descriptionofpat01falk#page/n5/mode/1up>, se observa claramente la desembocadura del Río Negro, lo que motivó el temor de la Corona española y la fundación en 1779 del Fuerte de Carmen de Patagones.

Pero ¿qué sucede en ese siglo XVIII en la Norpatagonia cuando la transición política en los territorios del Virreinato del Río de la Plata resultó determinante? Mientras la región de los lagos seguía como territorio integrado con la cordillera como eje vertebrador, hasta la separación del límite político, la región atlántica buscaba como estrategia territorial la urbanización de los confines. La fundación de Carmen de Patagones por el Virrey Vértiz, cerca de la desembocadura del río Negro en 1779, reordenó el territorio hacia el comercio del Atlántico, explorando el potencial de este espacio y la comunicación con Chile a través de las cuencas de los ríos. Y a pesar de la marginación política que surge de la expedición Malaspina (1788 y 1794), este marino italiano sugirió “*ocupar ciertos espacios y controlar los arcos de ganado,*” (que) fue reasumido por instituciones coloniales que enviaron expediciones como las de Cerro Zamudio (1803) y de la Cruz (1806) para establecer el contacto interoceánico con Chile, atendiendo al aprovechamiento del espacio pampeano a través de los pasos cordilleranos.

Por lo tanto, en la primera mitad del siglo XIX, los distintos gobiernos criollos asignaron a este espacio bajo dominio indígena “*un papel marginal, fronterizo, en la dialéctica del desarrollo de las fuerzas productivas del área central pampeana*” (Navarro Floria, 1994:17).

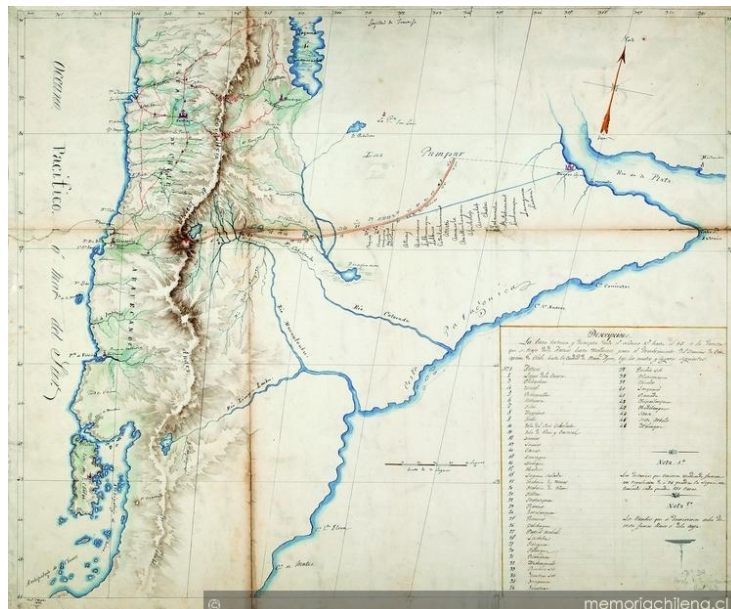


Figura No. 4. Mapa del viaje de Luis de la Cruz, de Concepción a Buenos Aires en 1806.
<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-propertyvalue-150001.html>

Avanzado el siglo XIX el afianzamiento de las estancias, la expansión ganadera y los saladeros, transformaron a la Norpatagonia en un espacio fronterizo en disputa entre las naciones indígenas y las provincias de la Confederación (1835-1852), antesala de la organización política del Estado argentino.

La explotación ganadera definió el lugar de la Patagonia en el mercado mundial que en este período contaba con escasas avanzadas poblacionales de blancos como Carmen de Patagones, para el abastecimiento, comercio y negociación interétnica.

Los viajeros, exploradores, científicos y políticos que recorrieron la Patagonia con distintos intereses en estos años, como Guillermo Cox (1857 y 1862) y Martín De Moussy (1860 y 1864), nos muestran esta frontera señalando "territorios de indios del sur" (Navarro Floria, 1999; Carla Lois, 2009). La urbanización incipiente se consolidaba en las colonias de Conesa, Valcheta y Catriel en el territorio de Río Negro, creadas en 1899 y evangelizadas por la Congregación salesiana. La transversalidad de los ríos también se presentaba como una lógica espacial para el proyecto de "civilización y evangelización" de la Iglesia a través de las misiones, que se habían desplazado del Nahuel Huapi incendiada en 1717 al Atlántico con las misiones de los misioneros lazaristas entregadas a los salesianos.

"En el elenco de mapas que circulaban ampliamente incluso hacia mediados del siglo XIX entre lectores europeos y norteamericanos, que mostraban una Patagonia misteriosamente autónoma", como tierra de "extranjería", como "vacío" (Lois, 2018:138-140).

El mapa del naturalista francés De Moussy³ tenía "un buen diseño de la costa y una muy deficiente información acerca del interior (Navarro Floria, 1999).



Figura .No. 5 Carte de la ConfederationArgentine. Fuente: De Moussy, Victor. Atlas de la ConfederationArgentine. Paris, Didot, 1869-1873

³ Fue un destacado naturalista francés, autor del libro *Description Géographique et Statistique de la Confédération Argentine*, contratado por J.J de Urquiza, fue una de las principales fuentes de información geográfica de la región para esa época.

Pero si el propósito de la difusión del mapa de De Moussy, como señala Navarro Floria, fue la de representar un territorio de “desierto fecundable” para el hombre blanco poblado de parcialidades nómades “salvajes”, la lectura de Don Bosco, si es que pudo ver o consultar ese mapa, fue la de señalar a la Patagonia poblada de indígenas, pero “desierta” de “religión y civilización”.

Un punto de inflexión en el territorio rionegrino

La inserción de la Patagonia a la Nación se resolvió con la violenta campaña militar que echó por tierra acuerdos preexistentes de convivencia con los pueblos originarios (Levaggi, 2000). Esto inscribió al territorio patagónico en un esquema centralista que situó al territorio en una doble subalternidad. Por un lado, formando parte de una Nación que velaba por los intereses de Buenos Aires por sobre el resto. Por el otro, su característica de tierra de conquista y dominio presuponía la incapacidad de su población para administrarla, inscribiendo espacio y poblaciones en “colonias internas” (Navarro Floria, 2008).



Figura No. 6. Plano del territorio de la Pampa y Río Negro, y de las once provincias chilenas que lo avicinan por el oeste [material cartográfico] : comprende el trazo de la batida y exploración general hecha últimamente en el Desierto hasta la ocupación definitiva y establecimiento de la Línea Militar del Río Negro y Neuquén por el Ejército Nacional a órdenes del Señor General D. Julio A. Roca / construido en vista de planos, croquis parciales, itinerarios de los gefes de las Divisiones y Cuerpos expedicionarios y de los Ingenieros Militares que los acompañaron y según exploraciones y estudios propios por el Teniente Coronel Manuel J. Olascoaga, Gefe de la Oficina Topográfica Militar. 1.5.87.2 Dehais, Francisco. Contribución a la cartografía de Patagonia. 1519-1900

En la Argentina durante el período inmediato a las campañas, tras la apropiación de las tierras ocupadas por los indígenas, se fijaron los límites políticos con Chile y se emprendió el camino de “ciudadanización” de la población con diferentes metodologías: expulsión, eliminación, traslados compulsivos, evangelización, colonización, etc. La Patagonia se presentaba como un desafío para instalar allí la “civilización y el progreso” con modelos urbanos que implicaban asentamientos de migrantes.

“Cuando Manuel Olascoaga menciona con orgullo las más de 20.000 leguas “oscurecidas de nombres de indicaciones topográficas” (Lois, 2006:12), hace un guiño a la por entonces célebre obra La conquista de 15000 leguas, que Estanislao Zeballos había publicado en 1879 como resultado de las exploraciones realizadas en las cuencas de los ríos Negro y Limay en donde argumentaban a favor del desplazamiento de la frontera Sur hasta el río Negro. Sin embargo, critica a Olascoaga que pretende mostrar un mapa factible de ser ocupado pero poblado de toponimias. Es probable que ese blanco no llamara la atención porque, al presentarlo como un mapa oscurecido de nombres Olascoaga estaba convocando a la mirada del lector hacia esos nombres que empezaban a poblar la Patagonia Norte es decir, invitaba a leer los topónimos más que reparar en esos blancos que parecían menos remanentes de una geografía indeseada cuyos días estaban contados” (Lois, 2018:110-111).

Hacia fines del siglo XIX, existieron un conjunto de hitos centrales que marcaron tensiones institucionales en la territorialización patagónica: las campañas militares (1879-1884); la incorporación de la Patagonia en 1884 al Estado argentino, sin autonomía política, mediante la Ley de Territorios Nacionales (Ley 1532/1883), la separación entre el Estado y la Iglesia que se concretó mediante un conjunto de leyes laicas entre 1884 y 1888 (La Ley 1420 de Educación común, las leyes de Registro Civil (1565/1888) y Matrimonio Civil (2393/1888); la llegada de la Congregación salesiana a la Argentina en 1875 y a la Patagonia en 1880; las leyes relacionadas con el reparto de la tierra y el poblamiento: la Ley de Inmigración y Colonización, (817/1876), la Ley de venta de tierras fiscales, (1265/1882), la Ley del Hogar 1501/1884, derogada en 1912.

Las marcas del Estado Nación: la Ley de TN

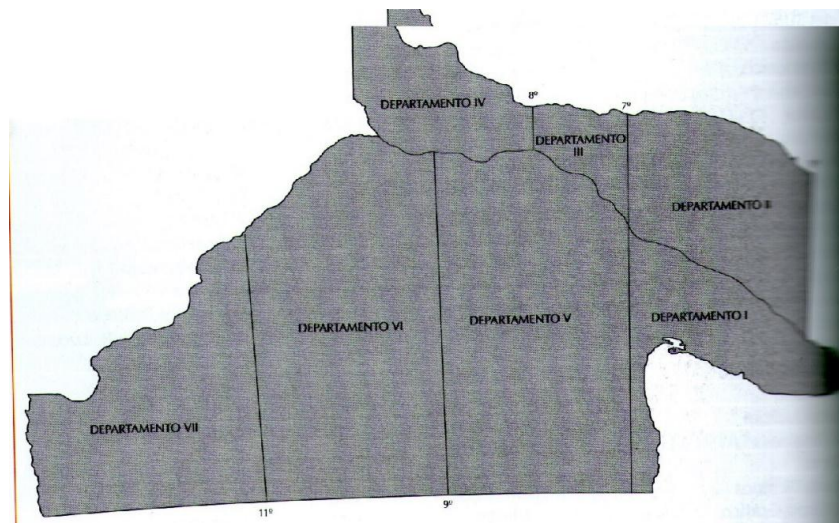
El 16 de octubre de 1884 se promulgó la ley nacional 1.532 que creó los Territorios Nacionales de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, disponiendo:

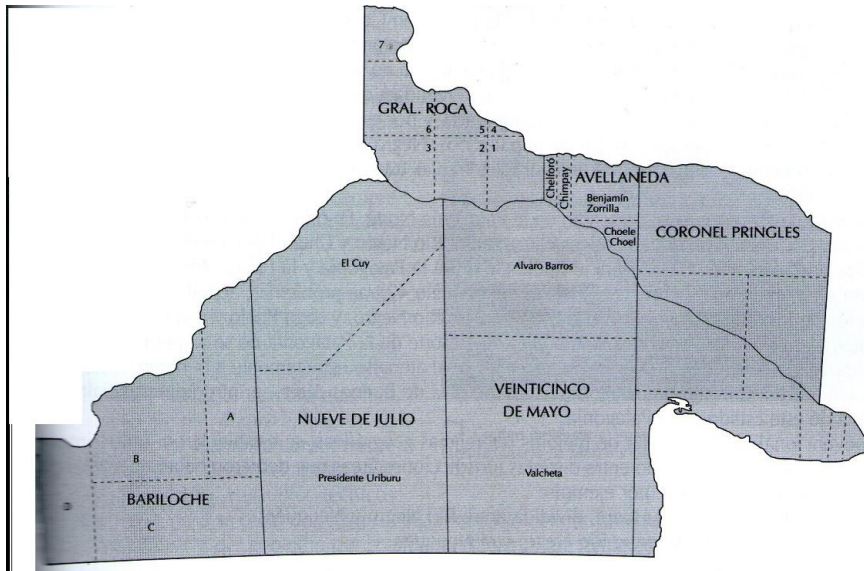
- sus límites, que en el caso de Río Negro y Neuquén son los actuales;
- las condiciones para transformarse en Provincias;
- su régimen de gobierno.

Cada Territorio contaría con un Poder Ejecutivo (Gobernador) designado por el Poder Ejecutivo Nacional, un Poder Legislativo (Legislatura) cuando llegara a los 30.000 habitantes, y un Poder Judicial formado por un juez letrado y jueces de paz locales. Curiosamente las únicas autoridades que podían elegirse por votación ciudadana eran los jueces de paz, debido a que en este punto se imitó a la legislación estadounidense para los territorios del Oeste norteamericano. Pero esta ley, uniforme para todos los territorios, no tomaba en cuenta las particularidades del inmenso espacio patagónico.

En los años siguientes a la ley 1.532, una serie de decretos del Poder Ejecutivo Nacional ordenó las subdivisiones de los territorios del norte de la Patagonia:

- en 1885 se dividió al Territorio de Río Negro en siete departamentos, cada uno con una Comisaría de Policía;
- en 1904 se dio nombre a los siete Departamentos rionegrinos;
- en 1915 se estableció la actual división de Río Negro en trece Departamentos.





Figuras N° 7, 8, 9 Mapas de división departamental en 1885, 1904 y desde 1915. Fuente: César Vapnarsky, *Pueblos del Norte de la Patagonia*, 1983.

La administración del territorio patagónico quedó centralizada en el Ministerio del Interior en 1898 y en 1911 se creó, entre otras dependencias, la Dirección General de Territorios Nacionales.

Los límites interterritoriales fueron fijados en forma arbitraria. Uno de los resultados fue que al crearse dos Territorios Nacionales en el norte de la Patagonia no se respetó la integridad política de la cuenca del río Negro. Se comenzó por reconocer una realidad, que es la del funcionamiento de los ríos como vías de penetración en el territorio patagónico, y por eso los territorios fueron bautizados con los nombres de los principales ríos: Neuquén, Negro, Chubut, Santa Cruz. Para

dividir los territorios del litoral atlántico entre sí se los diseñó como simples franjas transversales, separadas por paralelos, que son líneas puramente convencionales.



Figura No.10 Esquema territorial realizado por la autora para remarcar los límites convencionales

Los mayores problemas se presentan en la Patagonia Norte. En primer lugar, la región no tiene, por el norte y por el sur, límites geográficos claros: entre Río Negro y Chubut el paralelo 42 no señala, como ya se dijo, más que una convención política; entre la Patagonia y la Pampa hay una franja de transición y no un límite. El impreciso trazado del paralelo 42 trae problemas, actualmente, para la delimitación de los municipios vecinos de El Bolsón en Río Negro y Lago Puelo en el Chubut. En segundo lugar, al atenerse estrictamente a la herencia histórica que exigía atribuir Carmen de Patagones a la Provincia de Buenos Aires, se introdujo artificialmente una cuña de este Estado en la Patagonia.

Convencionalmente y a falta de mejores referencias geográficas, se establecieron los límites de Río Negro con La Pampa y el Neuquén en los ríos, dividiendo entre distintas jurisdicciones áreas que debieron haber quedado bajo una misma autoridad política, por ejemplo:

- el área del lago Nahuel Huapi, dividida entre Río Negro y Neuquén;
- el Alto Valle, repartido entre Río Negro y Neuquén.
- la zona de Catriel y 25 de Mayo, entre Río Negro y La Pampa;
- la zona del Río Colorado y La Adela también entre Río Negro y La Pampa;
- Viedma y Carmen de Patagones, entre Río Negro y Buenos Aires.

La provincia más perjudicada por esta división es sin duda Río Negro, cuyos tres principales centros de población y de actividad –San Carlos de Bariloche, el Alto Valle y Viedma- se encuentran alejados y mal comunicados entre sí, en los extremos de la provincia y compartiendo actividades y recursos con los estados limítrofes.



Figura No.11 Mapa problemas de integración regional. Confección propia en base a <https://www.rionegro.gov.ar/?typeID=0&pagina=resena>

La conexión directa del Valle Medio y del Alto Valle con Bahía Blanca y Buenos Aires, creada por el trazado del Ferrocarril del Sud, acentuó el estancamiento y el aislamiento del Valle Inferior, agravados por la falta de realización del ramal ferroviario de Viedma a Choele Choele. Un cambio transitorio en los límites entre Río Negro y Neuquén intentó solucionar uno de estos inconvenientes. Por decreto nacional de 1916 se incorporaron al Neuquén los departamentos rionegrinos de General Roca y El Cuy. La medida generó la adhesión de los roquenses, pero también un conflicto que terminó por invalidarla. El juez letrado del Neuquén se negaba a atender las causas provenientes de los nuevos departamentos hasta que el Congreso no ratificara los nuevos límites. Como el Congreso no se pronunció, finalmente otro decreto del presidente Yrigoyen derogó el cambio en 1918.

La cuestión de la definición de la capitalidad en Río Negro refleja cierta rivalidad entre el Valle Inferior y el Alto Valle. Destruídos en 1899 los pueblos del valle del río Negro por la creciente, excepto Choele Choel, las autoridades territoriales se asentaron provisoriamente allí. Inmediatamente se generaron presiones para que la capitalidad volviera a Viedma, para que quedara en Choele Choel, o bien para que se trasladara a General Roca. Jugaban intereses locales, como la valorización de la tierra que se produciría en el sitio elegido, las actividades económicas que derivarían del asiento de las reparticiones públicas, y también el interés del Ferrocarril del Sud en que esas ventajas se dieran en una zona bajo su servicio. Una comisión de ingenieros dictaminó en 1900 que la capital volviera a Viedma. El gobernador Eugenio Tello, a quien se considera el “refundador de Viedma”, justificó con un informe la capitalidad de Viedma argumentando que dicha ciudad estaba a salvo de catástrofes naturales ya que en ciento veinte años no había sufrido una inundación de tal magnitud. Agregaba además la excelente calidad ambiental de Viedma, los medios de transporte marítimos y próximamente ferroviarios, y su equidistancia del resto de las poblaciones territoriales. También Carmen de Patagones e inclusive Bahía Blanca aspiraron entonces a convertirse en capital de una nueva provincia, proyecto de Carlos Pellegrini que fue aprobado por el Congreso pero no por la Legislatura de Buenos Aires. De ese proyecto deriva el nombre que aún hoy lleva el principal diario bahiense *La Nueva Provincia*.

Uno de los datos a tener en cuenta fue la delimitación territorial que, por imprecisiones del texto de la ley 1.532 de Territorios Nacionales (1884), trajo aparejados conflictos con la vecina provincia del Neuquén. Básicamente estos problemas fueron tres: 1) respecto al meridiano 10° oeste de Buenos Aires, que separa los territorios neuquino y rionegrino entre los ríos Colorado y Neuquén. Existe una diferencia de 11.000 metros aproximadamente de acuerdo a los distintos trazados realizados en época territorial en los que se incluyen tierras agrícolas del valle del Neuquén y áreas hidrocarburíferas de la cuenca neuquina. La ocupación y explotación agrícola de la Provincia del Neuquén en San Patricio del Chañar desde 1968, ha sido una clara evidencia de la posición neuquina. 2) Las islas de los ríos Limay y Neuquén en la zona de su confluencia. 3) La isla Victoria y las tierras al oeste del lago Nahuel Huapi, donde el Instituto Geográfico Militar adoptó como criterio de división la línea media del Brazo Blest y su prolongación hacia el oeste hasta el límite internacional con Chile, ratificado por decreto nacional en 1969. Neuquén, por ejemplo, se hizo cargo de la escuela primaria nacional de la isla en la década de 1990,

con motivo de la transferencia de los establecimientos educativos nacionales a las jurisdicciones provinciales, para afianzar su posición.

Durante el período territorial, esta cuestión de desarticulación regional fue el foco de gobierno de Adalberto Pagano (1932-1943). La apuesta a la obra pública (defensas y compuertas del Valle Inferior), la planificación urbana (especialmente en Viedma), la creación de pueblos (El Bolsón) y en especial el desarrollo de las comunicaciones para vincular mercados, dan cuenta del proyecto económico de la clase dirigente de la década del '30 que encarnó este gobernador territorial. El panorama desolador que se reflejaba en su informe de 1933 sobre los campesinos era producto, según Pagano, de la falta de propiedad de las tierras fiscales. Pagano entendía que a las familias que ocupaban terrenos fiscales y habían hecho mejoras, era menester no sólo otorgarles la propiedad de esa tierra sino los elementos para “desenvolverse y progresar” con una fuerte inversión en ganado. Estos elementos surgieron de un cálculo minucioso “para evitar los abusos”. La solución para las familias indigentes ocupantes de tierras fiscales era, a su criterio, la participación de estos grupos en el trabajo de la obra pública, fundamentalmente la caminera. El único signo de preocupación ante esta injusta situación fueron los decretos 76904/36 y 86778/36. Mediante el primero se autorizaba a la Dirección de Tierras a condonar, en caso de insolvencia, las cargas en concepto de derecho de ocupación a los aborígenes argentinos. Con el segundo se redujo el interés punitivo de las deudas atrasadas pendientes de los pobladores de tierras fiscales.

Tras el impulso que el Estado Nacional promueve en Bariloche con la Ley de creación de la Dirección de Parques Nacionales (Ley 12103/34) el gobernador Pagano habría visualizado en El Bolsón la posibilidad de crear otro centro bajo su control. (J. Méndes y D. Blanco, 2004. De allí la construcción de un centro que entre lo urbano y lo rural integrara a la actividad comercial y a las industrias maderera y harinera. Su acción de gobierno en El Bolsón –mensura de tierras, construcción de edificios públicos, trazado de la ruta 258- da cuenta de la efectiva presencia del Estado y la integración al sistema nacional que continuó más allá de su extenso período como gobernador, bajo el peronismo. El Estado intervencionista de la década del '30 impactó en el ordenamiento patagónico sobre todo por la instalación de los Parques Nacionales y el incremento de las jurisdicciones de las fuerzas militares de frontera con gendarmería nacional. Los paisajes supuestamente “vacíos” de los Parques Nacionales fueron de particular interés para un territorio desde el cual se sostenía un determinado sentido de nación (Carreras Doallo, 2012), lo cual fue de enorme relevancia para el territorio patagónico, por la gran dimensión de las áreas

protegidas ubicadas en las regiones cordilleranas. De modo que sea por la explotación hidroeléctrica de los ríos, o la extracción de hidrocarburos, o incluso por los sentidos otorgados a los paisajes, el territorio patagónico siguió dibujándose, y pensándose como un área vacía, aún en la antesala del reconocimiento de los derechos políticos de sus habitantes.

El proceso de provincialización de los TN fue gradual la ley 14.315, del 12 de agosto de 1954 diseñó una nueva forma de administración de los territorios nacionales, dándoles una autonomía restringida previa a su provincialización con: un sistema de gobierno electivo de gobernador y vice gobernador; la elección de una Legislatura en cada Territorio, formada por dieciséis miembros, con facultad de crear municipios y sometida en cuestiones presupuestarias, fiscales y de obras públicas al Poder Ejecutivo Nacional. Por último la ley nacional 14.408 creó, el 15 de junio de 1955 las provincias de la Patagonia, entre ellas la de Río Negro. Se prescribía también la elección de convencionales constituyentes y la designación de un comisionado federal que gobernara cada Provincia hasta que las nuevas autoridades asumieran plenamente. En ese momento Río Negro contaba con una población de más de ciento setenta mil habitantes, cifra importante con respecto a las restantes provincias de la región. Pero el golpe militar postergó la provincialización definitiva hasta 1957 cuando Río Negro eligió sus convencionales constituyentes y la Constitución de Río Negro entró en vigencia el 10 de diciembre de ese año. La sanción de la Constitución y la provincialización plantearon nuevamente el problema de la capitalidad. Las ciudades de Roca y Choele Choel aspiraban también a constituirse como capitales provinciales; principalmente Roca, que argumentaba su mayor densidad demográfica y su poder económico y político. Este planteo provocó una auténtica movilización popular en Viedma, donde se constituyó una Comisión Pro Viedma Capital, tal como había sucedido en el año 1900. En este contexto la Convención Constituyente decidió el 29 de noviembre de 1957 remitir la solución en el lapso de cinco años y continuar gobernando mientras tanto desde Viedma. Desde 1955 hasta 1973 Viedma mantuvo su carácter de capital provisional hasta la sanción de la ley 852 del 20 de octubre de 1973 que la declaraba capital de la provincia.

La construcción identitaria: pueblos originarios, habitantes del territorio, ciudadanos rionegrinos

Como sostiene Moraes *“La valoración de un espacio puede ser aprendida como proceso históricamente identificado de formación de un territorio”* (2005:17).

La apropiación del territorio norpatagónico por parte del Estado, no llevó necesariamente a una incorporación de su población en el proceso de integración social. Las capacidades locales se ocultan en el discurso que sostiene la construcción territorial estatal, sea por el centralismo de la mirada proyectada desde el gobierno nacional, sea por el sitio de reclamo y necesidad naturalizado por las administraciones locales.

En función del modelo extractivo y latifundista, los pueblos originarios, y sólo los que sobrevivieron al exterminio de la conquista, pudieron integrarse desde los márgenes. Los pioneros, los inmigrantes extranjeros y de otras provincias, fueron sumándose a este modelo de exclusión buscando las fisuras que les permitieran asentarse y desarrollarse. En cuanto a la sociedad rionegrina, tal como señala María Argeri, no se puede limitar la constitución del Estado a las negociaciones de las *élites* con la imposición de un modelo sin atender a los sectores dirigentes regionales y locales, que han jugado un papel fundamental en la construcción social y en la relación con los sectores subalternos (M. Argeri, 1999:95).

La mirada estatal, nacional o provincial, no ha dado lugar al reconocimiento de sujetos sociales en forma amplia y compleja, repitiendo la idea de minoridad, propia del período territorial, sobre aquellas poblaciones que aún se justifican como necesitadas de tutelaje y en relación a las cuales, llamativamente, se han justificado limitantes en cuanto a inversión y desarrollo. El proceso histórico de formación de un territorio, a través de cambios y permanencias, es el que construye la relación de una sociedad con su espacio. La población de la región, estructuradas en términos de dependencia, necesidad y minoridad, formó urbanizaciones precarias con escasa conectividad (Ruffini, 2007).

La sociedad norpatagónica provincial proviene de la “sociedad de frontera” de la primera mitad del siglo XX, caracterizada por su movilidad y la ausencia de una clase alta tradicional y poderosa. Este carácter fronterizo no sólo deviene de su alta composición migratoria sino también puede inferirse en la inestabilidad de unas relaciones sociedad-Estado en las que se yuxtaponen una visión crítica del Estado lejano y ausente con un entusiasmo oficialista por las instancias que se muestran capaces de responder a las demandas civiles (Raffo y Bonifacio, 2004).

En los TN, los limitantes de participación ciudadana de sus habitantes según la ley de TN, hizo que el ejercicio democrático y el juego político se iniciaron en los municipios y en la proliferación de asociaciones para el progreso económico, social y educativo. La autonomía municipal, es decir, la posibilidad de elegir libremente los ciudadanos a sus autoridades, que según la legislación debía darse a los pueblos de más de mil habitantes, también fue retaceada a numerosas localidades durante la etapa territorial aunque según Martha Ruffini, Río Negro fue uno de los pocos territorios donde la ley se cumplió taxativamente. Sin embargo esto no impidió avances y retrocesos, por ejemplo, la desaparición de casi todos los concejos municipales en 1908, con la excepción del de Viedma, o las intervenciones que entre 1930 y 1943 sufrieron los concejos por los golpes de Estado. En algunos concejos rionegrinos la participación de los sectores más destacados, o “vecinos caracterizados”, en desmedro del escaso interés general en la participación electoral, posicionó a este grupo en el centro de la toma de decisiones políticas (M. Ruffini, 2001:103).

Según la evolución de la población de Río Negro constatada por los censos nacionales y territoriales y por una estimación oficial en 1933, ya en esta última Río Negro alcanzaba la cantidad de pobladores suficiente para ser creada la Provincia. La superó ampliamente en el censo de 1947. Sin embargo, y como la ley de Territorios Nacionales facultaba al gobierno nacional pero no lo obligaba, la provincialización se demoró hasta 1955.

Entre 1895 y 1997 la población rionegrina creció 14,5 veces; sin embargo apenas llegaba a representar el 1% de la población del país. La preocupación de los gobiernos territoriales sobre la población es reiterada: es escasa, móvil y dispersa. Inclusive en la década de 1920 la situación permanecía estable, al punto que los funcionarios se plantearon la instalación de colonias militares en la región cordillerana para "argentinar" el territorio. Los nacidos en Río Negro representaban hasta 1947 menos de la mitad de la población (J. L. Abel, 2004:3). La gran cantidad de pobladores de origen chileno favorecía la continuidad de una relación socioeconómica anterior a la ocupación militar. El censo nacional de 1895 dio un total de 9.241 en Río Negro con una altísima proporción de población extranjera, sobre todo de chilenos. Río Negro concentraba solamente un 9% de los habitantes de los Territorios Nacionales, porcentaje que subió a los 12 puntos en los censos de 1905 y 1912.

Hacia 1947, dentro de la población adulta, el grupo comprendido entre los 20 y 50 años refleja el foco migratorio en el territorio de Río Negro por la significativa

presencia de hombres que componen el grupo de 20 a 30 años. Durante la etapa territorial la población fue mayoritariamente masculina, pero los procesos migratorios y el aumento natural de la población revirtieron gradualmente esta situación, aunque la población rionegrina marcadamente joven sostiene el predominio masculino en el grupo etario de treinta años (J. L. Abel, 2004:12).

Poco o nada se hizo para mejorar las condiciones de los pueblos originarios, como ya advertimos. En condiciones parecidas también se establecieron campesinos criollos provenientes del centro sur de Chile, que constituyeron la mano de obra histórica en los oasis agrícolas, el campo y las ciudades patagónicas. La oferta de nuevas tierras y la legislación argentina de la primera década del siglo XX atrajeron una pequeña porción del enorme flujo inmigratorio que por entonces desembarcaba en Buenos Aires. Colonias italianas y españolas fueron surgiendo aquí y allá. Al núcleo de origen chileno alemán que fundó Bariloche pronto se sumaron diversas colectividades centroeuropeas que dieron al Nahuel Huapi y su zona de influencia un estilo característico. Buena parte del comercio al menudeo, que ponía en contacto a los pobladores rurales dispersos y a los pequeños pueblos con los “vicios” elaborados fuera de la Patagonia, fue quedando en manos de inmigrantes sirios y libaneses, los populares “turcos” Estos inmigrantes recorrieron a pie e instalaron sus boliches y almacenes en todo el interior árido de la Argentina. Este verdadero mosaico de colectividades supo tejer sus propias redes de solidaridad a través del asociacionismo mutualista y del gremialismo. A esta acción solidaria se sumaron también el credo católico y otros credos que levantaron sus templos y propagaron sus creencias, como los judíos y los protestantes de distintas iglesias y congregaciones.

En 1912 la población rionegrina se componía, aproximadamente, de un tercio de extranjeros y dos tercios de argentinos, un tercio de mujeres y dos tercios de varones, un tercio de residentes urbanos y dos tercios rurales, un tercio de alfabetizados y dos tercios de analfabetos. Es decir, un perfil predominantemente argentino –más notable en Rio Negro que en los demás territorios patagónicos-, masculino, rural y de baja instrucción. Comparando con el Neuquén, por ejemplo, en este otro territorio vecino era mucho más notable la presencia extranjera – mayoritariamente chilena- y campesina.

LA POBLACIÓN DE RÍO NEGRO EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Años	Población	Argentinos	Extranjeros
1895	9.241	7.614	1.627
1914	42.252	27.369	14.573
1947	134.350	111.683	22.257
1960	193.292	155.169	38.123

Fuente: Ministerio del Interior, Dirección de Territorios Nacionales, Censo de Territorios Nacionales, 19 12, Bs. As., Kraft, 19 14

La crisis de 1930, hizo que la fuerza de la presencia del Estado se manifestase en una mayor asimilación a la cultura nacional de los distintos grupos que habitaban la Meseta, fundamentalmente indígenas. Esta amalgama fue posibilitada por la acción de la escuela.

La deficiencia de las comunicaciones, el despoblamiento de grandes zonas, la presencia de una abundante población extranjera, la falta de tradiciones y de arraigo, fueron indudablemente factores que jugaron en contra de la participación y la formación de identidades políticas definidas. En ese sentido, los ámbitos municipales reflejaron estas identidades y el juego de partidos nacionales en las contiendas electorales de los concejos.

En la Norpatagonia, la existencia oficial de un pueblo o colonia podía tener varios antecedentes. Muchas veces, al surgimiento de un pueblo seguía inmediatamente el reconocimiento gubernamental, la mensura y el trazado urbano (calles, plaza, edificios públicos, etc.). Esto sucedía cuando había una política de gobierno activa o un fundador empeñado en lograr dicho reconocimiento. Tal es el caso de pueblos fundados por militares: General Roca, Junín de los Andes, Chos Malal. En otros casos los fundadores fueron civiles: Pomona, Allen, Plottier. En otras situaciones la fundación oficial fue muy posterior, impulsada por autoridades territorial que convalidaron un asentamiento espontáneo de población. En necesario tener en cuenta que en una vasta superficie de la Patagonia norte la práctica de una sola actividad productiva, como la cría extensiva de ganado, originó el asentamiento disperso de la población. El proceso de repoblamiento de Rio Negro se centró en distintos focos y modalidades:

- Carmen de Patagones y las guarniciones y colonias ya establecidas en el Valle Inferior del Río Negro;
- Río Colorado, Choele Choel, General Roca y las colonias y estaciones ferroviarias del Valle Medio y Alto de Río Negro;
- Colonización alemana-chilena y centro europea en la zona del Nahuel Huapi;
- Localidades de origen ferroviario;
- Localidades petroleras.

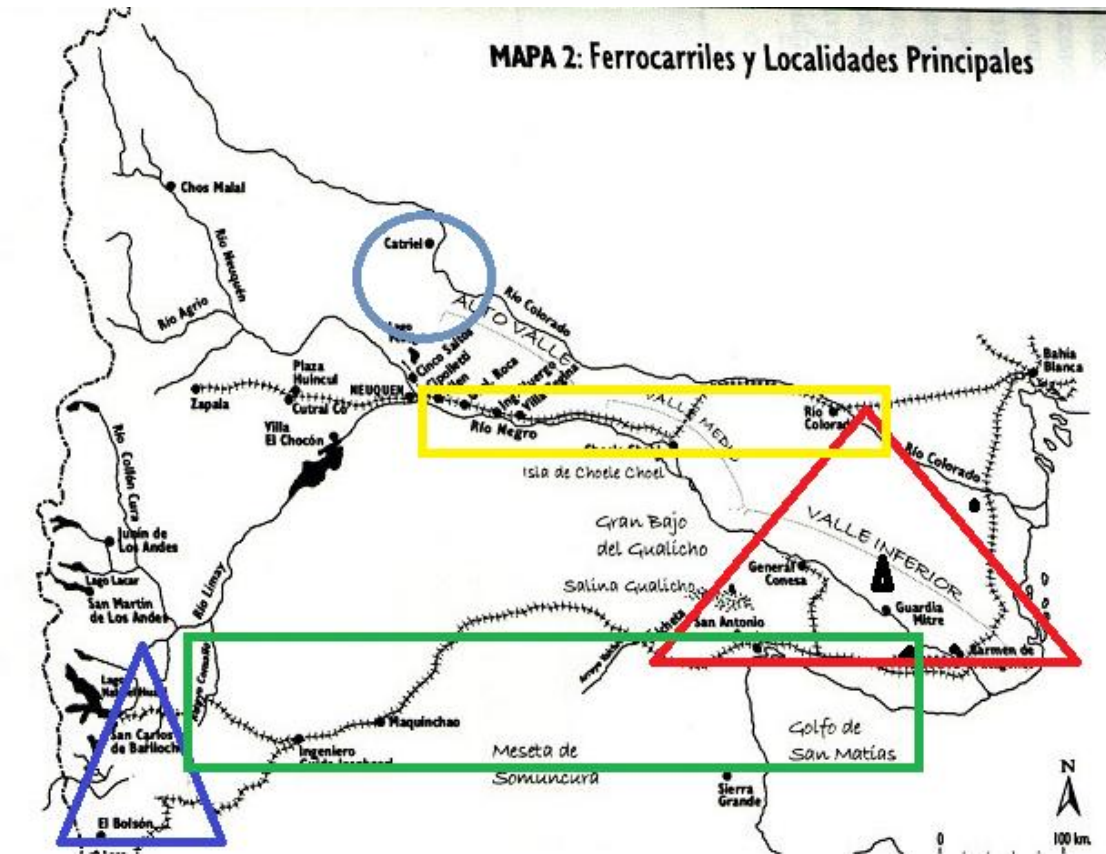


Figura No. 12 Mapa localidades y procesos de repoblamiento

En Síntesis

Pensamos el territorio desde su construcción histórica y su proceso identitario. Desde escalas que condensan los vínculos sociales y los recursos materiales e inmateriales. Como el producto del espacio cuyo soporte, son las formas “de

pertenecer” a un lugar y organizarse en esa construcción auto referenciándose desde allí.

Pensamos la identidad rionegrina desde esos ciclos territoriales que van aportando trazos o tipos de sedimentos a lo largo del tiempo a través de distintos procesos de territorialización, desterritorialización y reterritorialización (TDR).

Pensamos la historia como una apropiación y transformación del espacio terrestre y del medio natural a través del trabajo de las sociedades. Y desde allí entendemos que las agencias y las sociedades pugnan por esa apropiación espacial que se visibiliza en actos concretos de territorialización, simbólicos y materiales.

Nos propusimos mirar Río Negro como en círculos concéntricos, como parte del Imperio español, como territorio aborígen, como etnoterritorio vinculado al Reino de Chile, o como territorio binacional tras la conquista, como periferia de la Nación, como región patagónica, como subregiones.

Caracterizamos a Río Negro como:

- a) “Territorio de tránsito y de contacto”, que *“se recorre mejor en forma transversal, por la lógica de sus valles y ríos, del ambiente ecológico cordillerano al de la meseta, y de éste al de la costa, del Atlántico al Pacífico, o de un lado a otro de América”* (Navarro Floria, 1999:18). Esta mirada nos permite adoptar dos perspectivas: una vertical en el siglo XVI (*Tabula Geographica Regni Chile*), donde el eje es Chile y el territorio difuso es Río Negro y otro horizontal (T. Falkner, 1774), que mira desde el Atlántico al interior del Territorio al que determina como “vacío, inhóspito, inútil e inexplorado”. Imagen que se profundiza en el S XIX y que pesará incluso hasta nuestros días en la meseta rionegrina.
- b) Un territorio excentrico: los valles de los ríos al norte, el área andina al oeste, la meseta en el centro-sur y la costa atlántica al este pronto constituyeron realidades difíciles de soldar en una identidad común. Fulvi y Rey señalan que, después de las expediciones militares y hasta los primeros años del siglo XX, las distintas zonas del territorio presentaban características dispares en la distribución de la tierra y de la población, dependiendo de la presencia o ausencia de guarniciones militares, y de explotaciones ganaderas.
- c) Un territorio determinado por sus cuencas acuíferas desde el siglo XVIII: los lagos que continúan con su histórica integración cordillerana, pero sus ríos comienzan a “reordenar el territorio” como soporte de urbanización, como vía de comunicación para integrar la mirada vertical del siglo XVI y XVII, como

una lógica espacial para el proyecto de “civilización y evangelización” de la Iglesia a través de las misiones y como espacio de tránsito para la expansión ganadera y la explotación latifundista.

- d) Como territorio “vacío”, “autónomo” y “extranjero para la justificación de su conquista (De Moussy, 1869).
- e) Territorio conquistado (1879-1884), que marcó a fuego su “colonialismo interno” (Navarro Floria 2008), la subalternidad de su población originaria y la conformación de una sociedad “implantada” con agentes del estado y colonos dependientes de grandes terratenientes (Mapa de Olascoaga).
- f) Como territorio nacional (1884), políticamente periférico, controlado por la Nación a través de leyes relacionadas con la educación (1420/1884, el registro de la población Registro Civil (1565/1888) y Matrimonio Civil (2393/1888); las leyes relacionadas con el reparto de la tierra y el poblamiento: Leyes de premios militares, Ley de Inmigración y Colonización, (817/1876), la Ley de venta de tierras fiscales, (1265/1882), la Ley del Hogar 1501/1884, la ley de tierras (4167/1903), por las que el Estado “argumentaba sobre la necesidad de la concentración del recurso y sobre el tipo de sujeto social al que debía privilegiarse con el fin de garantizar la consolidación de la Nación y la soberanía, cuyo resultado de estas políticas terminó siendo la apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de pocos y poderosos personajes de época” (Mombello, 2017:21).
- g) Como “bastión de la defensa de la argentinidad” por su situación fronteriza con Chile que se tradujo en la Ley 1420, la Ley de Territorios Nacionales (1884), la creación de Parques Nacionales, la ley de tierras de 1903.
- h) Territorio católico y misionero con el ingreso de las Congregaciones Salesianas y las jurisdicciones del Vicariato y la Prefectura apostólica (1884)
- i) Un territorio que busca ser homogeneizado a través de ley nacional 1.532 (1884), estableciendo límites y jurisdicciones, que 1) No respetó la integridad política de la cuenca del río Negro, b) afianzó la heterogénea composición subregional, por ejemplo con los decretos de divisiones departamentales c) su división con Chubut en franjas transversales, separadas por paralelos, que son líneas puramente convencionales. Los límites de Río Negro con La Pampa y el Neuquén en los ríos, dividiendo entre distintas jurisdicciones áreas que debieron haber quedado bajo una misma autoridad política.
- j) La provincia más perjudicada por esta división es sin duda Río Negro, cuyos tres principales centros de población y de actividad –San Carlos de Bariloche

el Alto Valle y Viedma- se encuentran alejados y mal comunicados entre sí, en los extremos de la provincia y compartiendo actividades y recursos con los estados limítrofes. Por ejemplo: La conexión directa del Valle Medio y del Alto Valle con Bahía Blanca y Buenos Aires, creada por el trazado del Ferrocarril del Sud, acentuó el estancamiento y el aislamiento del Valle Inferior, agravados por la falta de realización del ramal ferroviario de Viedma a Choele Choel.

- k) La heterogeneidad regional se tensa con las disputas por la capital y el crecimiento desigual de sus centros urbanos.

En relación a la construcción identitaria rionegrina en función de su construcción territorial como:

- a) Periférica y desintegrada desde las decisiones políticas centrales pero la vez y por ello fortalecida en sus lazos internos en los reclamos, en la participación política desde las bases, a causa de la imposición de “minoridad” y ciudadanía en gradientes de la Ley de Territorios Nacionales.
- b) Una integración desigual en función de los procesos de conquista, del modelo extractivo y latifundista, de la legislación centralista y de la ausencia de políticas de desarrollo y poblamiento. Cuya lectura historiográfica de ocultamiento invisibiliza, estigmatiza y arqueologiza especialmente a los pueblos originarios.
- c) “Sociedad de frontera” de la primera mitad del siglo XX, caracterizada por su movilidad y la ausencia de una “aristocracia” tradicional y poderosa, pero que ante el escaso interés de participación y formación política y educativa los posicionó en el centro de la toma de decisiones y de oportunidades económicas. Este carácter fronterizo no sólo deviene de su alta composición migratoria sino también puede inferirse en la inestabilidad de unas relaciones sociedad-Estado en las que se yuxtaponen una visión crítica del Estado lejano y ausente con un entusiasmo oficialista por las instancias que se muestran capaces de responder a las demandas civiles (Raffo y Bonifacio, 2004).
- d) Entre 1895 y 1997 la población rionegrina apenas llegaba a representar el 1% de la población del país, de allí su caracterización de escasa, móvil y dispersa.
- e) Alto grado de extranjeros especialmente chilenos favoreció la continuidad de una relación socioeconómica anterior a la ocupación militar y la mano de obra del campesinado en los oasis agrícolas, el campo y las ciudades patagónicas.¹⁰⁵

- f) El flujo migratorio extranjero y nacional dibujó un heterogéneo mapa poblacional en las ciudades rionegrinas (Bariloche), (Roca). Este verdadero mosaico de colectividades supo tejer sus propias redes de solidaridad a través del asociacionismo mutualista y del gremialismo.
- g) Hacia principios del siglo XX, la población rionegrina se componía, aproximadamente, de un tercio de extranjeros y dos tercios de argentinos, un tercio de mujeres y dos tercios de varones, un tercio de residentes urbanos y dos tercios rurales, un tercio de alfabetizados y dos tercios de analfabetos. Es decir, un perfil predominantemente argentino –más notable en Río Negro que en los demás territorios patagónicos-, masculino, rural y de baja instrucción.
- h) Las poblaciones surgieron y tras ella su reconocimiento oficial a través de: una política de gobierno activa o un fundador (General Roca); fundaciones civiles (Allen), convalidación de un asentamiento espontáneo de población, etc.
- i) El proceso de repoblamiento de Río Negro se centró en distintos focos y modalidades: Carmen de Patagones y las guarniciones y colonias ya establecidas en el Valle Inferior del río Negro; Río Colorado, Choele Choel, General Roca y las colonias y estaciones ferroviarias del Valle Medio y Alto de Río Negro; la colonización alemana-chilena y centro europea en la zona del Nahuel Huapi; las localidades de origen ferroviario y las localidades petroleras.
- j) De su devenir territorial a la provincia, Río Negro fue “una tierra de hombres” que se ha ido revirtiendo paulatinamente.

Bibliografía

- Abel, J. L (2004). “El poblamiento de Río Negro, 1880-1950”. *XIX Jornadas de Historia Económica*. San Martín de los Andes, Neuquén.
- Argeri, M.E. (1999). “La formación de los sectores dominantes locales. Río Negro (Norpatagonia) a principios del siglo XX.” *Secuencia, nueva época*, México, sep.-dic-1999, 45, 92-96.
- Barabás, A (2004). “La territorialidad simbólica y los derechos territoriales indígenas: reflexiones para el estado pluriétnico.” *Alteridades*, enero-julio, año/vol. 14, número 027, Universidad Autónoma Metropolitana – Iztapalapa Distrito Federal, México.105-119.

- Benedetti, A. (2011). Territorio: Concepto integrador de la geografía contemporánea". Souto, P (coord.) *Territorio, lugar, paisaje: prácticas y conceptos básicos en Geografía* (pp. 8-82). Buenos Aires, Filosofía y Letras/UBA.
- Brow, J. (1990) "Notes on Community, Hegemony and Uses of the Past". *Anthropological Quartely*, (I) 63: 1-6.
- Carballo, C. (2009). Repensar el territorio de la expresión religiosa. Carballo, C. *Cultura, territorios y prácticas religiosas*. Prometeo, Buenos Aires.
- De Moussy, Victor. (1869) *Atlas de la Confederation Argentine*. Paris, Didot, 1869-1873.
- Falkner, T. (1774) *Descripción de Patagonia y de las partes adyacentes de la América meridional* Hereford, printed by Pugh; London: sold by T.Lewis,
- Kong, L. (2001). Mapping 'new' geographies of religion: politics and poetics in modernity. *Progress in Human Geography*, 25, 2. 211-233.
- Dehais, Francisco. Contribución a la cartografía de Patagonia. 1519-1900
- Carreras Doallo, X. A. (2012): "Parques Nacionales y peronismo histórico. La patria mediante la naturaleza. *Estudios y perspectivas en turismo*, [21] [5], 1315-1335.
- Stuart Hall, (1996) "¿Quién necesita «identidad?»", Stuart Hall, y Paul du Gay, (ed), *Questions of cultural identity*. Londres, Sage Publications.
- Laurín, Alicia (2011). "Revisiones conceptuales asociadas a la nueva territorialidad de integración regional". Navarro Floria, P y del Rio, Walter *Araucanía Norpatagonia: cultura y espacio*. IIDyPCa/UNRN.15-15.
- Lois, Carla (2006): "Técnica, política y "deseo territorial" en la cartografía oficial de la Argentina (1852-1941)". *Scripta Nova*, [X] [218].
- Magnaghi, A (2001). "Una metodología analítica per la progettazione identitaria del territorio". Magnaghi, A (a cura di). *Rappresentare i luoghi, metodi e tecniche* (7-52). Firenze, Alinea.
- Méndez, J. M y D, Blanco, (2004)"El Bolsón, sociedad y economía en las primeras décadas del siglo XX" *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina Revista de Ciencias Sociales*. Nº 5.
- Mombello, L (2017). *Por la vida y el territorio*". Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Moraes, A. (2006). *Geografía. Pequeña historia crítica.*, Buenos Aires, GEOUNTREF-EDUNTREF.

- Navarro Floria, P (1999) “Un país sin indios. La imagen de la Pampa y la Patagonia en la geografía del naciente Estado argentino”. *Scripta Nova*, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales (Universidad de Barcelona), 51 (1 nov .1999), <http://www.ub.es/geocrit/sn-51.htm>
- Navarro Floria, P y Nicoletti, M.A (2001) *Río Negro, mil voces en una historia*, Neuquén, Manuscrito.
- Navarro Floria, P (2008). “La Comisión del Paralelo 41º y los límites del “progreso” liberal en los Territorios Nacionales del Sur argentino (1911-1914). *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias sociales* (Universidad de Barcelona), XII:261 (1 may 2008), <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-264.htm>
- Nicoletti, M.A y Navarro Floria, P. *Historia de Río Negro*. Buenos Aires, IFEP (en prena).
- Paccione, M (2001). Religion and Relevance in Human Geography. Some Further Issues. *Scot. Geog. J.* 116 (1). 67-70.
- Raffo, M.V y Bonifacio J (2004). “La sociedad en Río Negro” AAVV. *El Gran Libro de Río Negro*. Neuquén, BarcelBaires.
- Ruffini, M. (2007). *La pervivencia de la República posible en los territorios nacionales. Poder y ciudadanía en Río Negro*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.

